

DECRETO EXENTO N°

134

CASTRO, 29 de Enero del 2016.-

VISTOS, El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican:

- **Adolfo Castro Flores**, Administrativo Grado 18° EMR., por un periodo de 01 día, a contar del 29 de Enero del 2016 .
- **Ronald Oyarzun Kroeger**, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 29 de Enero del 2016.
- **Macarena Perez Vargas**, Administraivo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 27 de Enero del 2016.
- **Belton Villarroel Vera**, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 29 de Enero del 2016.
- **Karime Latif Eugenin**, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Enero del 2016.
- **Juan Carlos Velasquez Gallardo**, Administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Enero del 2016.
- **Luis Andrade Cardenas**, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 28 de Enero del 2016, y 01 día el 29 de Enero 2016.
- **Eveline Curumilla Gallardo**, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 29 de Enero del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARIA L. CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)